

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

| | Año. | Medio. | Tres meses. | Un mes. |
|---------------------------------|------|--------|-------------|---------|
| Para Madrid..... | 260 | 130 | 65 | 22 |
| Para el Reino..... | 360 | 180 | 90 | |
| Para Canarias é Islas Baleares. | 400 | 200 | 100 | |
| Para Indias..... | 440 | 220 | 110 | |

GACETA DE MADRID.

N.º 1400.

DOMINGO 16 DE SETIEMBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Real orden.

Al remitir á V. de orden de S. M. la Reina Gobernadora el presupuesto para el presente año, me manda decir á V. que partiendo de las bases en él contenidas, proponga, si las considera posibles, nuevas reducciones, pues seria muy de su Real agrado que en el examen escrupuloso y detenido de los gastos para el próximo año de 1839 las Córtes nada encuentren que mejorar, á fin de que se convenza el pais de la sinceridad y eficacia con que S. M. se desvela por el bien estar de los pueblos.

Es asimismo la voluntad de S. M. que, conservando por ahora los establecimientos y sus oficinas las plantas que actualmente tienen, al tiempo de proponer para las vacantes que resulten se manifieste si, á lo menos temporalmente é ínterin no mejoren las circunstancias, podria suspenderse la provision sin grave detrimento del servicio público. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 14 de Setiembre de 1838. = Vallgornera. = Sr.....

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y RESGUARDOS.

Tercera seccion. = Circular.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda comunica á esta direccion con fecha 6 del actual la Real orden siguiente:

En vista del expediente promovido por D. Manuel Agustin de Heredia, del comercio de Málaga, como dueño de un establecimiento de fundicion de plomos en Adra, acerca de los derechos que deben satisfacer á su extraccion; S. M. la Reina Gobernadora, de conformidad con lo informado por esa direccion general y la junta consultiva de aduanas y aranceles, se ha servido declarar que con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 30 de Noviembre de 1828, el plomo manufacturado solo adeuda á su exportacion el derecho de 51 maravedís quintal, y el en barras, galápagos ó alcohol el de 4 rs. ó 4½ quintal segun bandera, conforme á otra Real orden de 17 de Agosto de 1831; siendo la voluntad de S. M. que en el proyecto del nuevo arancel se haga la rectificacion ó enmienda que la referida junta ha propuesto. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y respectivo cumplimiento.

Y la direccion lo traslada á V. S. para los mismos efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Setiembre de 1838. = José de San Millan. = Sr. intendente de....

ANUNCIOS OFICIALES.

Direccion general de Correos.

EL buque correo de la empresa de la Habana, núm. 3.º, saldrá del puerto de la Coruña el dia 2 del próximo Octubre con la correspondencia de Canarias, Puerto-Rico é Isla de Cuba.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

EN virtud de providencia del Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia en esta corte, refrendada del escribano del número D. Jacinto Revillo, se cita y emplaza por equidad y término preciso y último de diez dias, contados desde el en que se anuncie en la Gaceta, á Doña Manuela Sierra, para que por sí, ó por procurador con poder bastante, se presente ante dicho señor juez y escribania á deducir el derecho de que se crea asistida á la reclamacion de 300 rs. que parece la fueron cedidos por D. Gerónimo Brihuega, segun escritura presentada en la causa que contra este y otros se ha seguido por estafa de 40 duros, bajo apercibimiento que de no hacerlo, sin mas citarla, se continuarán las diligencias, y la parará entero perjuicio.

Juzgado de Amortizacion.

Por providencia del Sr. intendente de esta provincia, dictada en la causa criminal que se sigue sobre falsificacion de un crédito sin interés de la deuda del Estado, señalado con el número 19,307 de rs. vn. 76,934 y 15 mrs., se cita y emplaza á los endosantes del mismo documento D. Joaquín Sanchez, Don José Vitor, D. Manuel Miranda y D. Joaquín María Mendez

y Suarez, para que en el término preciso de nueve dias, contados desde la publicacion de este anuncio, se presenten en la escribania principal de Amortizacion, á cargo de D. José Balduque, sita en la calle del Lobo, núm. 8, piso 2.º, á prestar declaracion, apercibidos que de no hacerlo les parará entero perjuicio.

Secretaría de la audiencia territorial de esta capital.

Se hace saber de orden de este superior tribunal hallarse vacante una escribania de Cámara del mismo por fallecimiento de D. José María Monedero y Ayala, á fin de que los que quieran pretenderla presenten en la secretaria de mi cargo en el término de 40 dias los documentos necesarios al efecto, que son: acreditar tener 25 años cumplidos, ser escribano público aprobado, abogado, ó haber sido por tres años al menos oficial de escribania de Cámara de alguna audiencia, en conformidad de lo dispuesto en el art. 124 del cap. 6, tit. 2.º de las ordenanzas. Madrid 15 de Setiembre de 1838. = Mariano Hernandez.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Ignorándose el paradero ó habitacion en esta corte de Don Juan Jorge Lux, natural del reino de Wurtemberg en Alemania, se le llama por medio de este anuncio, para que tan pronto como llegue á su noticia se presente en la secretaria de S. E. para enterarse de un asunto de familia que le concierne.

EN virtud de providencia del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia de esta M. H. villa de Madrid, refrendada del escribano de número de la misma D. Claudio Sanz y Barea, se venden para pago de un acreedor las fincas siguientes, sitas en el término del lugar de Fuenarral y Chamartin:

Una tierra de 3 fanegas al sitio que nominan Valdebobos, que linda á oriente con otra de los herederos de Félix Herranz, y al norte con camino del mismo nombre, tasada en venta en 2400 rs., y en renta en 72.

Otra en donde dicen la Veguilla, de fanega y media, linda á oriente con una de Alejandro Guiniales, y á mediodia con otra de Pedro Lopez Capitan, tasada en venta en 1500 reales, y en renta en 45.

Otra en donde llaman el Charcon, de dos y media fanegas, lindante por poniente y norte con tierras del extinguido convento de S. Felipe Neri y con el camino viejo de Madrid; su valor en venta, segun la tasacion, 1350 rs., y en renta 40.

Otra en la Cruz del Rayo, de dos fanegas y cuartilla, linda por oriente con el camino de Madrid á Hortaleza, por mediodia, poniente y norte con tierras de D. Manuel Revilla, y está tasada en venta toda ella en 1575 rs., y en renta anual en 47.

Otra en donde llaman Valdecederas, de 3 fanegas, que linda á poniente con carril de dicho nombre, y á mediodia con tierra de Pedro Serna, tasada en venta en 1500 rs., y en renta en 45.

Otra de 2 fanegas, en donde nominan la Cuesta del Sacedal, lindante con camino de dicho nombre, y con viña de Alejandro Delgado, tasada en venta en 1200 rs., y en renta en 36.

Otra en la Cuesta del Cuervo de 3 fanegas y cuartilla: linda á oriente con arroyo del mismo nombre, á mediodia con tierra de Benito Navas, y á norte con otra de Celedonio Garcia, cuyo valor en venta, segun la tasacion, es de 1925 rs., y en renta 57.

Otra de 12 fanegas y cuartilla en donde nominan Garciruelo, que linda por oriente con tierras de Pedro Guadalix, por mediodia con otra de Miguel Vizcaino, y vale en venta 5613 rs., y en renta 168.

Otra en donde llaman la Cirbuna, de dos fanegas y tres cuartillas: linda á oriente con tierras de los herederos de Eugenio Guiniales, y á poniente y norte con otra de Pedro Agui, tasada en venta en 2200 rs., y en renta en 66.

Otra de una fanega y 9 celemines en donde llaman el cerro de San Cristóbal, lindando á mediodia y poniente con herederos de Pedro Ruiz y con los de Claudio Lopez, tasada en venta en 1500 rs., y en renta en 45.

Otra de 5 fanegas y media en término de Chamartin y sitio de la Alcubilla, lindando á oriente con tierra de los herederos de Domingo Agui, y al mediodia con tierra de la capellanía de ánimas, está tasada en venta en 2750 rs., y en renta en 82.

Otra de 4 fanegas en donde llaman los Pinos: linda á oriente con tierra de los herederos de Antonio de Navas, y á norte con otra de Juan Antonio Navacerrada; su valor en venta, segun la tasacion, asciende á 20 rs., y en renta á 60.

Otra de 3 fanegas, en el Egido, linda á oriente con arroyo de Valdebeba, á mediodia con el camino de Hortaleza, y á poniente con el del Guijorro, tasada en venta en 1500 rs., y en renta en 45.

Otra de una fanega, en donde llaman la Fuente de Concejo, linda á oriente y mediodia con tierras de Antonio Rafel, y está tasada en venta en 800 rs., y en renta en 24.

Otra de 8 fanegas en donde dicen el camino de Burgos, término de Hortaleza, linda á oriente con camino de este nom-

bre, y á mediodia con arroyo de Valdebeba, tasada en venta en 40 rs., y en renta en 120.

Otra en la vereda de Chamartin, término de la misma, de 10 fanegas y media, lindante á oriente con camino de este nombre, y á mediodia con tierras de herederos de Carlos Crespo, tasada en venta en 11,550 rs., y en renta anual en 346.

Otra de 4 fanegas y media en la Fuente de Concejo, linda á oriente con otra de Fermín Rodriguez, y á poniente con el camino de dicha fuente, tasada en venta en 3600 rs., y en renta en 108.

Otra de 7 fanegas en donde llaman la Dehesilla de Alcovendas, parte de un pedazo de 22 fanegas, lindante á oriente con tierra de Benito Gonzalez, como propietario del resto de dicho pedazo, y á poniente con la citada dehesa de Alcovendas, tasada en venta en 3500 rs., y en renta en 105.

Y últimamente una viña en Valdelobos y vereda de los Ganapanes con 1844 cepas de viñedo tinto, pardillo y moscatel, que linda á oriente con otra de herederos de Isabel Garcia, al norte con tierra de D. Juan Prudencio de Barreneche, y á poniente con vereda de dicho nombre; tasada en venta al respecto de 5 rs. cada cepa en 9200 rs., y en renta en 200.

Quien quisiere hacer postura á todas juntas ó alguna de ellas separadamente, acuda al mencionado juzgado y escribania en el término de 30 dias, pasados los cuales se señalará el en que se ha de celebrar el remate, en el que se hará la adjudicacion al mejor postor. Madrid 25 de Agosto de 1838. = Don Claudio Sanz y Barea.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

MEJICO.

De una carta de un amigo nuestro escrita en Tampico con fecha 18 de Junio último extractamos lo siguiente:

He llegado á esta con toda felicidad en la fragata de guerra de los Estados Unidos *Natchez*, habiendo salido de Nueva Orleans el 11 del corriente, y apenas puedo expresar con palabras cuán reconocido estoy á su comandante por la bondad, atencion y desinterés con que me ha tratado. No ha querido llevarme ni un céntavo de pasaje, cuya fineza es tanto mas de agradecer, cuanto que no mediaba entre nosotros ningun conocimiento. Este porte caballeroso no solo le hace honor, sino que relluye en mucho crédito de la marina de los Estados Unidos.

El bloqueo sigue, pero aqui se cree que todo se compondrá presto, mediante á que la mayor dificultad estaba en lo mal conducida que fue la negociacion por el baron Deffaudis, quien en ella quiso hasta apurar sus resentimientos personales; pero ahora sabemos que el Gobierno frances ha nombrado otro ministro en su lugar, y esperamos que este ceñirá sus pretensiones á un término de moderacion compatible con el honor de ambas naciones.

GRECIA.

Atenas 20 de Agosto.

Los consejos municipales continúan manifestando su adhesion á las doctrinas del Santix, que prosigue con calor su mision conciliadora, y trabaja con el mayor empeño en la difícil obra de producir una fusion de partidos.

En las provincias continúan algunas bandas que recorren el pais: hay en el Peloponeso gran número de insurgentes, y el Gobierno acaba de establecer allí un tribunal militar para que juzgue á los que hayan sido aprehendidos con las armas en la mano.

El Rey y la Reina han vuelto hoy de su viaje SS. MM. se habian trasladado á Poros para asistir al acto de botar al agua una corbeta de guerra construida en aquel puerto. (*Le Temps*.)

TURQUIA.

Constantinopla 16 de Agosto.

Reschid bajá sale pasado mañana para Londres encargado de una comision extraordinaria del Gran Señor; debe pasar por Italia y detenerse en la corte de Turin. Se dirigirá en seguida á Londres por Berlin. Reschid bajá es el único hombre de talento que ocupa un lugar en el consejo de ministros de la Puerta, y el solo que pudo contener los proyectos ambiciosos del bajá de Egipto. No se puede formar una idea de la admiracion que causó en el pueblo de Constantinopla la noticia de este viaje inesperado de Reschid bajá. Su comision parece que se dirige á un fin importante. La ruta misma que se le ha señalado parece que tiene por objeto proporcionarle que recoja las noticias que no pudo adquirir Ahmet-Fehi-bajá, que hizo el mismo viaje, y despues cayó en desgracia.

Mr. de Barante ha partido ayer para Odesa. La fiesta dada

á madama de Barante por la muger de Re-chid-bajá, ha sido de mucho gusto. La Sra. de Reschid ha hecho los honores con mucha gracia. Mr. de Barante ha tenido el honor de ser introducido en el palacio del Sultan. (*Gazette d'Augsbourg.*)

SUECIA.

Stokolmo 21 de Agosto.

Hoy, por ser los dias de la Princesa Real, y aniversario de la venida del Rey hace 28 años, el heredero del trono de Suecia, el Príncipe Real y la Princesa han dado en Drottingham un gran banquete, al que ha asistido la Reina. El consejero de Estado conde de Lovenhjelm, ministro interino de Negocios extrangeros, ha salido para sus posesiones de Sundermauhind. Durante la ausencia del ministro, que debe prolongarse hasta el 1.º de Setiembre, ha confiado el Rey la direccion de los negocios de su departamento al baron de Schulzenheim. El proceso instruido con motivo de los desórdenes que tuvieron lugar en la capital los dias 19, 20 y 21 de Junio, se está concluyendo. Seis individuos estan acusados de haber tomado parte en los primeros alborotos; otros cinco lo estan de haber contribuido á los desórdenes de los dias siguientes. En esta última categoria figuran un estudiante de medicina, un panadero, un tendero, un zapatero y un platero. Ninguno de los acusados resulta ser el principal instigador de los desórdenes. Se les imputa solamente haber proferido el grito de "Somos hombres libres, y queremos obrar libremente." (*Id.*)

POSESIONES INGLESAS.

Malta 26 de Agosto.

Continúan las mejoras en esta isla, gracias á los informes de la comision nombrada al efecto. La reforma de la instruccion publica era una de las que mas se necesitaban. El gobernador acaba de realizarla por la comunicacion siguiente:

"Habiendo recibido S. E. el Sr. gobernador orden del primer secretario de S. M. para el departamento de las colonias, de proceder á una reorganizacion de los establecimientos de instruccion publica, segun los principios expuestos en un informe de los individuos de la comision nombrada por S. M., en cuanto esto sea practicable, y lo permitan las rentas del gobierno local, tiene la satisfaccion de publicar las bases siguientes de una nueva organizacion de la universidad y del liceo, que deberán adoptarse desde 1.º de Enero de 1839.

"El consejo de la universidad tal como está constituido actualmente, queda abolido.

"La administracion principal de la universidad y del liceo, continuará perteneciendo al rector.

"La universidad se compondrá de los profesores de las cuatro facultades: filosofia y artes, teología, derecho y medicina. La primera de estas facultades tendrá cuatro profesores, la segunda dos, la tercera dos, y la cuarta cinco. El liceo contará 13 profesores. Habrá un consejo especial para cada facultad, presidido por el rector, y un consejo general compuesto del rector y de una comision elegida entre los individuos de los consejos especiales.

La biblioteca del Gobierno será considerada como biblioteca de la universidad, y se someterá á la autoridad del rector. El público continuará teniendo entrada en ella conforme á los reglamentos existentes.

El jardin botánico del Gobierno se pondrá bajo la direccion del profesor de botánica.

Palacio de la Valette 20 de Agosto de 1838.—W. M. Sim, agente secretario principal del Gobierno.

FRANCIA.

Paris 7 de Setiembre.

El Rey de Baviera llegó el 31 de Agosto al campamento de maniobras establecido en las cercanias de Augsbourg, y poco despues llegó tambien el Emperador de Rusia, que acababa de dejar á Friedrichshafen.

Despues de haber recibido en Friedrichshafen la visita del Emperador Nicolas, el Rey de Wurtemberg salió inmediatamente de aquel punto con direccion á su capital. (*Debats.*)

Las correspondencias de Oriente indican un acontecimiento importante. Se trata del tratado de comercio concluido entre Turquía, Francia é Inglaterra, cuyo tratado deja abolido el monopolio, establece el tránsito por todo el imperio turco, y modifica gravemente la tarifa de las aduanas de aquel pais. Esta es una de las mas importantes reformas del Gobierno de Mahmud; porque no solamente fomenta y tiende á doblar las importaciones del comercio mas civilizado del mundo, sino que sobre todo crea un movimiento comercial interior, cosa hasta ahora inaudita en Turquía, y que no puede dejar de tener sobre la prosperidad material de aquel imperio un influjo fecundo en resultados. (*Le Temps.*)

Se dice que el Duque de Orleans, al pasar al campo de Santomer, se detendrá algunas horas en Arras para inspeccionar las tropas de la guarnicion, puestas al pie de guerra, y que formau parte del ejército de observacion del Norte. (*Id.*)

El Rey y la Reina de los belgas han llegado el miércoles á Ramsgate. El duque de Wellington, que reside en Walmer, asistió á su desembarco. El Rey Leopoldo y la Reina han pasado inmediatamente á hacer visita á su augusta Soberana. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 12 de Setiembre.

El general en jefe del ejército del Norte.

Soldados: Los sucesos de Morella han alucinado á los rebeldes de Aragon hasta el extremo de enviar fuerzas que invadan la Castilla, donde teneis vuestros padres y hermanos, vuestra poca ó mucha fortuna. Yo no puedo consentir que sufran el ultraje ni sean presa de los enemigos. Ellos, creyéndose empeñados en la conquista de Estella, y tal vez prevalidos de la confianza que les inspiran ocultas y maquiavélicas

intrigas, se habrán persuadido que podria extender la guerra á vuestra espalda, cortar las comunicaciones, y llenar de luto el pais clásico de la libertad, donde nunca pudo tremolar su pendon el bando carlista. Ellos habian concebido la esperanza de obrar impunemente sobre el terreno que poco há fue teatro de su ignominia, donde una fuerte expedicion sufrió el completo exterminio por vuestro heroico esfuerzo y constancia; pero como yo siempre vigilante, alerta siempre para trastornar alevos proyectos de declarados y ocultos enemigos, no pierdo de vista ninguna de las graves atenciones que estan á mi cuidado, doy ahora la preferencia á la que mas importa para la consolidacion del trono de nuestra inocente Reina, bajo el gobierno de la inmortal Cristina y de la Constitucion que hemos jurado.

Compañeros de glorias, privaciones y peligros, marchemos las fuerzas necesarias al encuentro de un enemigo antes que su invasion asele el pais en que habeis nacido; antes que su libre permanencia dé pábulo al malvado y ofusque al tímido. Volvemos en pos de un nuevo laurel que corone vuestra frente veterana, y recogeréis el fruto con las bendiciones de los pueblos que vais á librar de la tiránica opresion. Mis predicciones han sido confirmadas por los acontecimientos. Librásteis las Castillas de la expedicion de Negri, y á este memorable triunfo se siguió la toma de Peñacerrada, batiendo al ejército auxiliar enemigo. Tambien ahora os presentareis como el ángel custodio á librarlas y castigar la osadía de las facciones que nos creen empeñados contra muros y parapetos. En ellos se guarece la cobardia de los que no pueden resistir el valor de mis bizarros camaradas; pero de ellos los lanzareis tan pronto como volvamos triunfantes. Ya sabeis cómo se vencen sus líneas atriocheradas, y Estella será nuestra.

Vuestro general os lo ofrece: os enseñará el primero el camino de la gloria: todo lo sacrificará por vuestro bien y por los caros objetos de patria, Reina y libertad: vuestra confianza y vuestro amor será la mejor recompensa. Seguid como hasta aqui siendo modelos de subordinacion, entusiasmo y sufrimientos: así la victoria será siempre nuestra: conquistaremos la paz por que suspira la nacion, y el timbre mas honorífico que llevaréis al seno de vuestras familias será el haber pertenecido al ejército del Norte, quedando la memoria de vuestras virtudes impresa eternamente en el corazon de vuestro general.—Espartero.—Artajona 8 de Setiembre de 1838. (*Novicio.*)

MADRID 16 DE SETIEMBRE.

El *Eco del Comercio* vuelve á su idea favorita de que los ayuntamientos representan las opiniones políticas de los pueblos. Este principio es falso. Las opiniones políticas solo se representan en las Cortes, so pena de ser estas una rueda inútil en la máquina del Estado. Es verdad que la poblacion de Madrid eligió á sus concejales: pero no los eligió para que ejerciesen un poder político, sino una autoridad administrativa. La opinion política de los electores de Madrid solo está consignada legámente en los Diputados y Senadores que nombró; así como la opinion política nacional solo está consignada en el Congreso y en el Senado. Estos son los principios: y en vano el *Eco* procura salirse de ellos, y erigir los ayuntamientos y las diputaciones provinciales en corporaciones políticas. No lo son; ó si lo son, suprimamos la Constitucion de 1837, que no las coloca en esta clase.

Quiere tambien debilitar la dependencia que los ayuntamientos y diputaciones provinciales deben tener del Gobierno: porque, dice, no son pagados ni nombrados por él. ¿De quien dependen pues? ¿Son cuerpos soberanos é independientes? *De la ley*, se responderá. Pero vuelve la pregunta: ¿á quien les manda la ley obedecer? ¿á nadie? *Al Gobierno*, dice el *Eco*, cuando mande en el sentido de la ley. Está claro. Lo mismo sucede al último dependiente del resguardo. No tiene obligacion de obedecer si se le manda una injusticia ó una maldad notoria. Esta consideracion no destruye las relaciones de mando y de obediencia que existen entre el Gobierno y los cuerpos municipales. Pero estos no son jueces competentes para examinar si se les manda con razon ó sin ella; y aun en el caso que cita el *Eco* de la casa de Pulgar, fue necesaria una declaracion del Ministro de la Gobernacion para terminar el negocio.

Las diputaciones provinciales tienen por jefe al gobernador político: los ayuntamientos al alcalde: uno y otro son magistrados ejecutivos y dependen necesariamente del Gobierno: ó es falso que el poder ejecutivo resida en este. Aun en materias relativas á los intereses locales del pueblo y de la provincia no son independientes las corporaciones populares. Sus obras, sus presupuestos, sus cuentas deben ser examinadas por la autoridad superior: y si no, ¿para qué la tenemos?

Los cuerpos populares, dice el *Eco*, han recibido su eleccion y su autoridad de los ciudadanos. La eleccion sí; aunque recibir una eleccion no sea una frase muy propia: pero la autoridad no: porque esta depende de las condiciones de la ley; y la ley establece la subordinacion de dichas autoridades al Gobierno supremo.

El *Eco*, no encontrando ni en la legislacion vigente ni en la naturaleza de la autoridad municipal razones que disculpen la intervencion de los cuerpos populares en la política, apela al derecho general de peticion, concedido á los ciudadanos. ¿Por qué pues el ayuntamiento y la diputacion provincial de Madrid se han presentado como corporacion? Pudieron presentarse como tales en materias propias de su atribucion: pero en cosas políticas no tienen ese derecho, que es esencialmente individual: procede de la calidad de ciudadano, no de la de regidor, alcalde ó diputado.

Censuramos nosotros el tono con que el ayuntamiento de Madrid se presentó como mas instruido que el Gobierno en los males de la nacion y en sus remedios; y dice el *Eco* que si esta reflexion valiera, debería anularse el derecho de peticion. ¡Admirable lógica! En primer lugar,

este derecho se ha concedido como una salvaguardia contra la injusticia y los agravios individuales. En segundo lugar, cuando se trata de política, mucho mas instruido puede estar, y mas saludables consejos puede dar un ciudadano particular, que una corporacion que no ha sabido hacer otra cosa sino copiar del *Eco* hasta su osadía y tono magistral. No ha sacado malos discípulos el periódico de la revolucion.

Pero hay una razon de que no se hace cargo el *Eco*, para negar á las corporaciones populares el derecho de peticion, concedido á los individuos. Los cuerpos toman siempre el nombre de las masas, porque creen representarlá, y las representan en efecto en las materias á que se extienden sus atribuciones administrativas; pero no en las políticas. Y sin embargo, aun en estos toman el nombre de la provincia ó del pueblo, que para nada los reconoce ni los ha elegido bajo ese aspecto: y aun son muy modestos cuando se contentan con tan poco, y no se declaran procuradores de toda la nacion española, como han hecho varias veces.

Pero esto no lo hace ningun ciudadano peticionario, ningun individuo particular. Habla solamente en su nombre; ni procura dar á sus aserciones otra fuerza ó autoridad que la que tengan sus argumentos. Solo los periódicos tienen la costumbre de invocar *la opinion pública* en favor suyo: pero esa no es mas que una frase de que ya nadie hace caso. Tal prisa se han dado á desacreditarla los mismos periodistas que mas han abusado de ella.

Añade el *Eco* que «el ayuntamiento y la diputacion han podido hacer todo lo que no prohiben las leyes.» Este es otro contraprinipio, originado del mismo error. Cualquiera ciudadano puede hacer todo lo que no está prohibido por la ley, aunque el *Eco* no desconocerá que la denuncia y las costumbres limitan en gran manera este derecho; pero si lo tienen los particulares, no lo tienen las corporaciones. ¿Por qué? porque obran en nombre del pueblo; y no pueden tomar su voz en aquellas materias para las cuales el pueblo no los ha autorizado. En el caso presente han usurpado la autoridad ajena: porque la nacion española no reconoce mas representantes suyos en materias políticas que el trono, el Congreso y el Senado.

Si las exposiciones del ayuntamiento y de la diputacion hubiesen sido dirigidas por un particular, habrian tenido el valor que mereciesen las razones en que se fundan, y que á la verdad no es gran cosa. ¿Por qué pues se le ha dado tanta importancia, mucha mayor que la que se da en Inglaterra á las representaciones de las juntas de los condados, que son mucho mas respetables? Porque estamos aprendiendo el mismo sistema que hemos planteado, y somos todavia muy novicios en él: porque no sabemos aun que semejantes exposiciones son nulas y de ningun valor: pues solo representan la opinion de los individuos que las firman, y no la del pueblo; porque confundimos, merced á la fraseología del partido que defiende el *Eco*, la representacion en materias administrativas é intereses locales que pertenece de derecho á los ayuntamientos y á las diputaciones, con la representacion política que solo compete a los poderes supremos del Estado. Este yerro lo ha cometido el ayuntamiento de Madrid: lo ha cometido la diputacion de su provincia: lo cometerá el Gobierno si permite que se repitan semejantes atentados contra sus derechos, los de las Cortes y los de la nacion: lo comete el *Eco* apoyando el ejercicio de una autoridad usurpada; y lo cometerá el público, si da mas importancia de la que se merecen á estos amaños ilegales.

Dijimos que el ayuntamiento hace la oposicion al Gobierno; y pregunta el *Eco* que ¿á qué ministerio? A todos, á los pasados, al presente, á los futuros: porque la tendencia de su exposicion no es otra que desvirtuar la fuerza del Gobierno, sometiéndola á la intervencion de la autoridad municipal. Esto se procuró y se consiguió en Paris durante la revolucion francesa; y esto se quiere imitar ridículamente entre nosotros, que tanto hemos aprendido con escarmientos propios y ajenos: que hemos estudiado ya la marcha, los recursos y la tendencia de los partidos; que estamos en fin hartos de movimiento y que anhelamos por el sosiego de la ley.

Llamamos *criminal* al acto de la exposicion del ayuntamiento y no nos arrepentimos. Una accion en que la autoridad constituida traspasa sus atribuciones, usurpa el derecho de representacion política que no tiene, toma la voz del pueblo que no se la ha concedido para este caso, porque se la tiene dada á otro, se apodera de la iniciativa en materias de Gobierno y se atreve á indicar hasta los hombres que han de componer el Gabinete, y esto en un tono osado, ajeno de la dignidad de los mismos que escriben; una accion en fin que nos traslada al siglo de oro de la democracia parisiense, es y se llama *criminal* en todas las naciones y Gobiernos del mundo. Nosotros le daremos este nombre, sea cual fuese el que nos reserve la inimitable urbanidad del *Eco*.

VARIEDADES.

Memorias sobre la vida de sir Walter Scott, publicadas por J. G. Lockart, y precedidas de un corto resumen de los primeros años de Scott, escrito por él mismo: 4 volúmenes. (*Memoirs of the life of sir Walter Scott.*)

ARTÍCULO PRIMERO.

Concluye el artículo inserto en la *Gaceta de ayer*.

Por último, los consejos de mi abuelo materno, el Dr. Rutherford, determinaron á mis padres á enviarme al campo á fin de experimentar si el aire puro y la mudanza de hábitos me serian provechosos. Lleváronme pues á la edad de tres años, sobre poco mas ó menos, á Sandy-

Kuowe, residencia de mi abuelo paterno Roberto Scott, que murió algún tiempo después. Allí fue donde se formaron mis primeras ideas, y la época mas antigua de que hago memoria es la de mi residencia en Sandy-Kuowe, hacienda bastante considerable, en compañía de mi abuela y de mi buena tia Juana Scott.—Mi tio Mr. Tomas Scott, que residía á corta distancia de allí, venía á ayudar á mi abuela á dirigir la labranza. Me acuerdo con cuánta impaciencia esperaba yo su hebdomadaria visita. Estábamos entonces en lo mas interesante de la guerra de América; no sabíamos las noticias sino por mi tio, y cada vez que venía estaba yo esperando que nos iba á participar la derrota de Washington, como si yo, que era un muñeco que apenas llegaba á cuatro años, tuviese algún motivo particular para aborrecer al general americano. Esta antipatía se combinaba en mí, bien sabe Dios que no sé de qué manera, con un grande afecto á la familia de los Estuardos, sentimiento que los cantares y relaciones de los jacobitas habian arraigado en mi corazón desde muy temprano. Todo lo que veía al rededor de mí concurría á fortificar esta inclinación: dos parientes nuestros habian sido ajusticiados en Carlisle y en las altas tierras, después de la batalla de Culloden; Mr. Curle, arrendador, marido de una de mis tias, habia sido testigo ocular de aquellas tragedias, y lo que contaba de los horrores cometidos entonces por el partido vencedor me habian inspirado un odio mas juvenil al nombre de Cumberland.

En cuanto á la multitud de pormenores sobre aquel pais y las costumbres antiguas que ciertamente influyeron mas tarde en la direccion que tomaron mis inclinaciones y tareas, fueron hijos de las numerosas canciones, historias y cuentos populares, únicas diversiones de una vida campestre, solitaria y retirada como la de mis parientes, y que yo estaba oyendo todos los dias.—Mi abuela, que habia oido contar en su juventud á testigos oculares los latrocinios de los *Borderers* (gentes de las fronteras) inflamaba mi tierna imaginación con los esclarecidos hechos de *Watt de Harden* de *Wight Willie d'Aik wood* y de otros héroes de la misma calaña. Mi buena tia Juana Scott, que tanto me quiso siempre y á quien tanto quise, tenia la paciencia de leerme y volverme á leer cien veces algunos libros viejos hasta que aprendía yo de memoria algunos trozos larguísimos. Así fue como aprendí en poco tiempo la canción de Hards-Kunte, con gran pesadumbre de nuestro digno párroco el Dr. Duncan, la única persona que visitaba nuestra casa, y que no podia llevar en paciencia que yo interrumpiese las conversaciones para dar aquella ruidosa muestra de mi memoria. Me parece que le estoy viendo todavía, largo, delgado, con una cara que era un perfecto retrato de la de D. Quijote; y que le oigo exclamar lleno de furia: «mas quisiera conversar junto á la boca de un cañon de á 24, que en ninguna parte en donde esté ese diablo de chiquillo...»

Cuando tenia cuatro años de edad, mi padre quiso que me llevaran á tomar los baños de Bath, y mi buena tia se encargó de ello á pesar de la incomodidad del viaje y de lo que debia costarle abandonar su método de vida y los hábitos de tantos años. Mi salud era excelente desde que vivía en el campo, y hacia continuo ejercicio, aunque sin fatigarme; habia adquirido la fuerza necesaria para luchar con mi enfermedad, y ya empezaba á andar y á correr, á pesar de mi pierna torcida y visiblemente mas corta que la otra.

En Bath pasamos un año entero, y allí me enseñó á leer una vieja que habia sido maestra de niñas; allí conocí tambien al venerable Jhon Home, autor de *Douglas*, que estimaba mucho á mi tia, y me trataba con la mayor bondad; su muger, que entonces estaba enferma, me llevaba muchas veces á pasear en coche.—Pero los recuerdos mas gratos para mí del tiempo que pasé en Bath, principian desde la llegada á aquellos baños de mi tio el capitán Roberto Scott, que me hizo disfrutar de todas las diversiones compatibles con mi edad, entre otras la del teatro. Aunque han pasado tantos años, todavía se me representa en la imaginación con la mayor viveza el efecto que me hizo la pieza de Shakespear intitulada *As you like it*, como V. quiera. Recuerdo tambien que fui un oyente bastante estrepitoso, y que desde la primera escena, escandalizado de la riña entre *Orlando* y su hermano, exclamé en alta voz: «¿Pues qué, no son hermanos? Mas tarde, habiendo residido algunas semanas en el seno de mi familia, después de haber vivido largo tiempo como hijo único en casa de mi abuelo, me convencí de que una quimera entre hermanos es un suceso bastante comun.»

Cuando entré en los ocho años quisieron ver qué tal me probaban los baños de mar, y mi buena tia me llevó para que los tomase á Prestonpans, en donde permanecimos algunas semanas. Allí me hice íntimo amigo de un antiguo militar, que después de haber hecho muchas campañas habia plantado sus reales en aquella aldehuela, en donde se comía su medio sueldo. Tenia el grado de porta-estandarte; pero todos por respeto le llamaban el capitán Dalgetty. Como este buen anciano, que habia estado en todas las guerras de Alemania, no encontraba en aquella aldea mucha gente que tuviese la paciencia de oírle repetir todos los dias la historia de sus proezas, se cimentó entre nosotros una amistad tan íntima como agradable para entrambos, y todos los dias teníamos unos diálogos que nunca se acababan.

Algunas veces después de hablar largo tiempo de lo pasado, empezábamos á tratar de los sucesos presentes, es decir, de la guerra de América, que estaba entonces en todo su vigor. Era sobre poco mas ó menos cuando la desgraciada expedición de Burgoyne, acerca de la cual el capitán y yo pronosticábamos de un modo enteramente puesto. No sé quién me habia enseñado un mapa de la América septentrional, y desde entonces reflexionando en

el aspecto montañoso del país, y en la multitud de rios y lagos que encierra, concebí sobre el éxito de la empresa del general Burgoyne unas dudas que mi amigo Dalgetty refutaba con indignación. La noticia del descalabro de Saratoga me proporcionó pues un pequeño triunfo, al mismo tiempo que entibió un poco la amistad que me profesaba el veterano.

En 1779 entré en la segunda clase de gramática del colegio mayor de Edimburgo, bajo la dirección de Mr. Fraser, hombre apreciable y buen latino. Habia entre mis compañeros algunos jóvenes de gran disposición, v. gr. J. Buchan, que después ha adquirido tanta celebridad como médico; D. Douglas, heredero y discípulo favorito del ilustre Adam Smith, y J. Hope, escribano muy apreciado en el dia. En cuanto á mí aparecí como un meteorito, unas veces á la cabeza, otras á la cola de mi división; desesperando generalmente á mi maestro por mi ligereza y descuido, y consolándole de vez en cuando con mis llamaradas de inteligencia y talento. Por lo que hace á mis compañeros, todos me querían; mi enfermedad y los esfuerzos que hacia continuamente para suplir con la maña el vigor que no tenia, los interesaba á favor mio; así que, durante el invierno en las horas de diversion, cuando no era posible salir del cuarto, mis difusas relaciones reunían al rededor del fuego á una multitud de curiosos; y ¡dichoso entonces el que podia colocarse al lado del interminable historiador!

Después de estudiar tres años con Mr. Fraser, pasamos segun la costumbre del colegio á ser discípulos del rector que era el Dr. Adam. Este hombre respetable me hizo amar el estudio, que hasta entonces habia sido para mí una obligación penosa. En el espacio de dos años que fueron los que estuve con él, leímos á César, Tito Livio, Salustio, Virgilio, Horacio y Terencio. Habia vencido casi casi las dificultades del idioma latino, y empezaba á sentir sus bellezas. Era lo mismo para mí que coger rosas entre cardos; así que, nunca olvidaré cuánto se alborozó mi juvenil orgullo al declarar un dia el rector que aunque algunos de mis compañeros sabian el latin mejor que yo, habia pocos que adivinasen y comprendiesen tan bien como *Gualterus Scott* el pensamiento del autor. Animado con esto, traduje en verso algunos trozos de Virgilio y de Horacio que merecieron la aprobación del rector, el cual desde entonces me distinguió de la turba multa; y sus alabanzas y criticas, siempre fundadas y juiciosas, me estimularon á luchar contra la pereza y la falta de atención: conocí que se esperaba alguna cosa buena de mí, y tomé por punto de honra justificar el buen concepto que de mí habia formado mi maestro.....

Por lo demas mi salud, después de haber experimentado fuertes vaivenes, habia acabado por fortalecerse y era muy robusta; habia crecido mucho en corpulencia y vigor; y mi enfermedad, si me desfiguraba, no era ya á lo menos para mí un impedimento. Habia adquirido el hábito de hacer mucho ejercicio, montaba á menudo á caballo y hacia frecuentes viajes á pie, durante los cuales solia andar á veces en un dia 20 ó 30 millas sin fatigarme. Estas correrías eran para mí el mayor de los placeres; los bosques, las aguas, el desierto mismo tenían á mis ojos un atractivo indecible; pero los sitios ennoblecidos por algun acontecimiento histórico me causaban un placer todavía mas vehemente. Este último sentimiento no excitaba en mis amigos y conocidos tanta simpatía como el primero; sin embargo, por grande que fuese mi afición á todo lo pintoresco, debo confesar que un paseo por el campo de batalla de Baunockburn, me enagenaba de gozo mucho mas que la célebre perspectiva que se descubre desde las almenas del castillo de Stirling. En todo tiempo mi alma se ha encontrado mas á su gusto, y como en su centro, en medio de las ruinas históricas. Que me enseñen un castillo viejo ó un campo de batalla: al instante le restituyo sus antiguos moradores, con sus armas, sus trajes, sus costumbres de antaño, y las escenas que estos objetos me recuerdan se me representan con tanta verdad y tales circunstancias que aquellos á quienes hago relacion de ellos se quedan asombrados. Un dia atravesando los matorrales de Magus, cerca de S. Andres, con algunos caminantes con quienes me habia juntado por casualidad, me sentí como inspirado por los recuerdos históricos y referí á mis compañeros el asesinato del arzobispo de S. Andres. Al dia siguiente uno de ellos, que no ignoraba sin embargo las circunstancias de aquel suceso, me aseguró que le habia interesado mi narración de tal manera, que no le habia dejado pegar los ojos en toda la noche.

En 1790, habiendo concluido mi aprendizaje, fue menester tomar un partido con respecto á mi profesion definitiva. Mi padre me mostró en esta ocasion tanta bondad como afecto: me ofreció, si yo lo deseaba, asociarme desde luego á su estudio ó escribanía á la mitad de ganancias, lo que me aseguraba una independencia bastante agradable. Sin embargo, no me ocultó el deseo que tenia de que yo siguiese la carrera de abogado, y mi hermano menor la de escribano. Poco trabajo le costó decidirme, pues ademas de que yo me inclinaba á lo mismo, cuando vi que era gusto de mi padre dije al instante que sí, y me dediqué á mi nueva profesion con empeño. Empléé los años desde 1789 á 1792 en los estudios indispensables para un abogado, y el 11 de Julio de este último año, después de sufrir los exámenes acostumbrados, mi amigo Guillermo Clerk y yo nos vimos condecorados con la garnacha y sujetos á las obligaciones que impone.

Aquí acaba el manuscrito de sir Walter Scott. Hubiéramos podido sacar de él otros muchos pormenores tan interesantes como los que hemos referido; pero la abundancia de materiales contenidos en la obra de Mr. Lockart, y los límites señalados á un artículo de periódico, nos obliga á levantar la pluma. El que quiera conocer a

fondo la historia de las ocupaciones, sucesos y gustos del famoso novelista escocés debe recurrir al libro mismo de Mr. Lockart. Nosotros terminamos este artículo insertando un solo pasaje que nos ha parecido curioso y de alguna utilidad.

Cuando da cuenta sir Walter Scott de sus estudios, dice su yerno Mr. Lockart, habla de su *indolencia* natural, y la califica de vicio de temperamento, que era comun en su familia. Permitaseme referir aquí un cuentecillo. Cuando Gifford en una disputa con Soame Jenyus se prevalecia contra este de la confesion hecha por el célebre doctor Johnson de que habia estudiado poco el griego, Jenyus le respondió: sí, joven, es muy cierto que lo dije; pero ¿sabemos acaso vos y yo lo que el doctor Johnson hubiera llamado saber bien el griego? Gifford no olvidó en toda su vida el afecto que produjo en él esta respuesta. En cuanto á mí, ignoro lo que sir Walter Scott hubiera llamado diligencia, laboriosidad, hábito del trabajo; pero lo que puedo afirmar es que si la indolencia era un vicio inherente á su naturaleza, el triunfo que consiguió Sócrates de sus malas inclinaciones, no fue tan señalado como el de aquel. Por lo demas habla en varias partes de su manuscrito de los hábitos de orden y de diligencia que la disciplina enteramente prosaica de su aprendizaje le habia hecho contraer, y cuyos felices resultados se repitieron en todas las épocas de su vida. Era tambien una de sus máximas favoritas que el verdadero genio no tiene (como suponen los poetastrós) una *repugnancia natural é invencible á las ocupaciones y deberes de la vida comun*. Por el contrario afirmaba que era una ventaja real para los entendimientos de todos los calibres la de sujetarse á tales trabas, y consideraba como una especie de ejercicio saludable para nuestras mas elevadas facultades emplear una buena parte del dia en ocupaciones prosaicas, pero útiles. En una palabra, sir Walter Scott hizo alarde toda su vida de ser un hombre á propósito para los negocios; y los que le han conocido íntimamente, le han visto ejecutar, como lo haria un hombre que no hubiera salido jamás de la escribanía de su padre, todos los áridos trabajos que las vicisitudes de su vida, el cuidado de su hacienda, ó el deseo de ser útil exigían que hiciese.

ARTICULO SEGUNDO.

En el año de 1798 Mateo Lewis fue á pasar una temporada á Edimburgo. La novela intitulada *El monge* en aquella época de esterilidad literaria habia granjeado á su autor una reputación brillante; y Lewis, ya sea por su talento real, ya por su amable carácter, ya por los mismos caprichos é inocentes extravíos de su vanidad, se habia vuelto el ídolo de las tertulias mas de moda que habia en Lóndres. Estaba entonces formando con mucho empeño una colección que se publicó algunos años después con el título de cuentos maravillosos, y tomaba de todo el mundo lo que le parecia adecuado para su colección. W. Erskine le habia dado las traducciones de *Leonor* y *el cazador* hechas por su amigo Walter Scott; Lewis, á quien gustaron mucho estos ensayos, deseó conocer al autor, y apenas llegó á Edimburgo se hizo presentar en su casa. Este fue el principio de la amistad entre los dos literatos, amistad que se estrechó sobremedera después.

El año de 1799 hizo Scott un viaje á Lóndres, y habiendo permanecido allí algún tiempo, á su vuelta á Edimburgo supo que habia vacado una plaza de sheriff. La solicitó inmediatamente, y la obtuvo ayudado por el crédito de sus numerosos amigos. Trescientas libras esterlinas anuales eran un aumento de renta que se habia hecho necesario para un hombre que estaba casado y cuya familia se acrecentaba con rapidez. Por otra parte habia perdido las esperanzas de ejercer de un modo lucrativo su profesion de abogado. Los negocios comunes y de poca entidad que pudieran llamarse *la rutina del oficio*, le habian parecido siempre insufribles, de suerte que á pesar de que trabajaba con toda la perseverancia que un hombre de un carácter como el suyo pone en el cumplimiento de su obligación, sacaba de su bufete poca honra y poco provecho. «Mi profesion y yo, decia en una nota escrita el año de 1830, estábamos entonces en el mismo caso en que se lisonjeaba de haberse puesto el honrado *Hender* de la comedia con respecto á Miss Ana Page. Al principio no nos agradábamos mucho uno á otro; pero ha querido la Providencia que nuestra inclinación se haya ido disminuyendo cada vez mas á medida que nos hemos ido conociendo.» Al contrario, su nuevo destino le imponía obligaciones que no eran penosas. El territorio de su jurisdicción, poco extenso, pastoral y pacífico, estaba encerrado casi enteramente en las tierras del duque de Buccleugh, señor con quien se trataba como vecino y aun como amigo desde que venia á pasar el verano á Lasswade.

El desahogo que proporcionaba á Walter Scott su plaza de sheriff aumentó su afición á las ocupaciones literarias. Habia formado el proyecto de publicar una colección de cantares de los antiguos trovadores escoceses reuniendo todos los mejores que pudiese hallar: así que, se dedicó á buscar estos restos de la antigua poesía nacional; hizo durante las vacaciones algunas correrías por los distritos mas retirados; consultó las bibliotecas y manuscritos; se unió en materia de trabajos y amistad con algunas personas aficionadas como él á este género de indagaciones, y dió por fin al público en el mes de Enero de 1802 los dos primeros tomos de *Minstrelsy of the scottish borderer*, ó *Cantares de los trovadores escoceses*. La aceptación con que fueron recibidos estos primeros volúmenes, las lisonjeras cartas que recibió de algunos hombres eminentes por

su reputacion literaria ó por el lugar que ocupaban en la sociedad, y no menos la prontitud con que se despachó la primera edicion de su obra, todo animó á Scott á llevarla adelante, y con efecto los dos últimos tomos de la misma, sucedieron rápidamente á los dos primeros hácia el fin del año de 1802 y principios de 1803.

La inmensa celebracion que alcanzó despues el autor, ha doblado sin duda á los ojos del público el valor de estos primeros ensayos de su pluma; sin embargo, los hombres capaces de ver en el mármol apenas empezado á desbastar los contornos de una estatua perfecta, supieron adivinar, á lo menos en parte, cuál seria el vuelo que tomaria algun día el jóven poeta. «Esta obra, escribia uno de los críticos de aquel tiempo, encierra los elementos de un centenar de poemas ó de novelas históricas.» Es preciso confesar que el crítico mostró ser en esta ocasion un verdadero profeta. Entre la multitud de versiones originales, aunque á veces corrompidas que habia desenterrado Scott, supo escoger con un tacto instintivo las que presentaban la imagen mas verdadera y primitiva de aquellos tiempos de semicivilizacion, y supo tambien pintar con una sencillez y una verdad casi homerianas las violentas pasiones, las atrevidas hazañas y las sangrientas tragedias de los héroes de aquella dura época. Las personas que han leído los *Cantares de los trovadores escoceses*, con el objeto de comparar este primer rasgo de la pluma de Scott con sus mas bellas composiciones originales, son las únicas que pueden formarse idea del crecido número de incidentes, de caracteres, de pensamientos y de imágenes, sembrados aqui y alli, y todavía sencillos y toscos en esta obra de su juventud, y que mas tarde desenvueltos y vueltos á la fragua por un talento que estaba en todo su vigor, llegaron á ser en cierta manera el carácter mas especial de sus admirables obras.

En fuerza de los deberes que le imponia su empleo de sheriff, Scott se vió precisado á renunciar á su graciosa cabaña de Lasswade y fijar su residencia en el distrito de su jurisdiccion. Con este objeto arrendó una hacienda en el territorio de Ashestiel cerca del rio Tweed en la situacion mas pintoresca y romántica que podia desear un poeta. Copiaremos algunos pasajes de una carta que escribió con este motivo á su amigo Jorge Ellis, uno de los literatos mas acreditados de Inglaterra en aquella época.

Ashestiel 1.º de Agosto de 1804.—Si no os he escrito antes es porque teniendo nada mas que unas 150 cosas encima de mis costillas, no he debido proporcionarme la distraccion de escribir á mis amigos: 1.º Ha sido menester amueblar mi nueva habitacion con un gran refuerzo de sillas, mesas y camas de lance, y para esto recorrer largo tiempo las almonedas, prenderías y demas hospicios usuales de los muebles *inválidos*: 2.º Ha sido preciso hallar un inquilino para mi casilla de Lasswade: 3.º He vendido la hacienda de Roseban que me legó mi amado tío el capitán Roberto Scott: 4.º He tenido que estar acampado nada menos que 15 dias con la milicia de caballería, de la que soy oficial; 15 dias de haraganería, por decirlo de paso. Además, y no ha sido este el mas chico de mis quehaceres; he dirigido é inspeccionado una mudanza de casa, que es una de las mas fastidiosas calamidades que yo conozco. En fin despues de todas estas tormentas, estamos ya muy cómodamente establecidos en Ashestiel, en donde solo nos hemos llevado un chasco; el de tener que renunciar á vuestra visita por este año. Todos nuestros *filósofos* del norte estaban locos de contento pensando que iban á conocer al sábio, al amable, al brillante Jorge Ellis. Lo que es Carlota y yo habíamos proyectado unas 20 expediciones, y contábamos con llevaros á todas; nos deleitábamos anticipando con el pensamiento la sorpresa de misriss Ellis cuando se viese *emparedada* entre cuatro montañas. ¿Sabeis, amigo, que estamos á siete millas de la iglesia y del mercado? Remediamos este segundo inconveniente á costa de nuestros propios carneros y nuestras gallinas. Por lo que hace al otro, considerando que podia resultar de él que mi familia se volviese pagana, he tomado hace poco tiempo la saludable costumbre de leer yo mismo la liturgia todos los domingos, lo que hago con grande edificacion de mi pequeño rebaño. Ved cuánto mas felices sois vosotros que habitais á cuatro pasos del templo, y echais una mirada de compasion sobre los que viven en medio de un páramo.....

En el otoño del mismo año, poco antes de establecerse en Ashestiel, hizo Scott conocimiento personal con el famoso Mungo Park, que estaba entonces retirado en Fowlsheils, lugar de su nacimiento. Archibaldo Park, hermano del viajero, hombre dotado de una fuerza física y moral no comun, era entonces casualmente adjunto del sheriff en aquel distrito, y de consiguiente subalterno de Scott. A este fue presentado Mungo por su hermano, y no tardaron los dos primeros en hacerse muy amigos. Mas tarde suministró Walter Scott al editor del Diario póstumo del desgraciado viajero algunas noticias que se leen en él. Tenia Mungo Park unos conocimientos casi tan extensos como los del mismo Scott en la historia y la poesia de los trovadores escoceses, y una aficion igual á esta clase de indagaciones; esto contribuyó mucho para que trabasen amistad. Se buscaban uno á otro con la misma ansia, y daban juntos largos y frecuentes paseos. Un dia, no habiéndole encontrado Scott en su casa, fue á buscarle al campo, y le halló sentado á orillas del Yarrow, en un sitio en que el rio encerrado entre dos bancos de roca viva formaba una especie de estanque profundo. Mungo con el cuerpo inclinado sobre el agua estaba echando en el rio piedras una tras de otra, y parecia observar con la mayor atencion las ampollas de aire que esta operacion hacia subir á la superficie del agua. «Vaya una diversion pueril, dijo Scott riéndose, para un hombre como vos!—No es tau pueril como pensais, respondió Mungo en tono grave:

del modo que veis me cercioraba yo en Africa de la profundidad de los rios que tenia que atravesar: el tiempo que tardaban las ampollas en subir arriba me daban á conocer el mayor ó menor peligro que habia en la empresa.» En aquella época todavía era un misterio para los amigos del viajero la segunda expedicion que pensaba hacer; pero Scott adivinó al instante que tenia algun designio de esta naturaleza viéndole hacer tales experimentos en el Yarrow. Un año despues Mungo Park, en visperas de dejar á su patria para no volver jamás á verla, vino á despedirse de Scott, y pasó una noche en Ashestiel.

Al otro día por la mañana su huésped le acompañó hasta cerca de su habitacion y atravesaron juntos la cadena de colinas incultas y agrestes que separan el Tweed del Yarrow. Park le habló con gran confianza de su proyecto y de las esperanzas que tenia de que se saldria bien; le participó su resolucion de no despedirse de su familia; sino pretextar algunas diligencias que hacer en Edimburgo y enviarles desde alli su bendiccion al tiempo de partir. Se habia casado no hacia mucho con una muger amable y hermosa; pero el amor que le tenia no bastaba para apagar en él los vehementes deseos que experimentaba de volver á pisar el Africa.

Este afán era ya para él una especie de necesidad imperiosa que no le dejaba vivir; pensaba en esto durante el día; soñaba con esto de noche. Arrostrar los rigores del clima africano y la crueldad de sus habitantes le parecia preferible á la vida oscura y monótona que pasaba en Escocia.—Cuando los dos amigos llegaron á las alturas de Williamhope, se presentó á su vista el valle del Yarrow oscurecido y cubierto de un velo espeso que extendia sobre la niebla de otoño rodeándole con sus dobleces. La imagen del hado incierto á cuyo encuentro corria ciegamente Mungo Park hirió la imaginacion de su amigo, y no perdonó esfuerzo para disuadirle de su empresa. Mungo se mantuvo inflexible, y despues de un rato llegaron al sitio en donde habian convenido en separarse. Entonces el caballo del viajero dió un tropezón, y faltó poco para que derribase al ginete. «Ay Mungo! dijo el sheriff, qué mal agüero es ese! Los agüeros, respondió Mungo sonriéndose, no existen sino para el que los busca.» Al acabar estas palabras metió espuelas al caballo y se alejó á galope, dejando á Walter Scott entregado á los presentimientos tan tristes como verdaderos que le inspiraba la suerte de su amigo.

En Mayo de 1810 salió á luz la *Dama del Lago*, y fue recibida con ansia y admiracion. Las alabanzas del poeta resonaron en toda la Escocia. El canton pintoresco en donde se halla *Loch Katrine*, apenas conocido hasta entonces, se vió de repente inundado de *Turistas* y curiosos de toda clase, y no hubo casa tan pobre en las cercanías que no tuviese que servir, á lo menos momentáneamente, de posada á los viajeros. Es un hecho perfectamente justificado que desde la publicacion de la *Dama del Lago* la renta de las casas de posta aumentó en Escocia considerablemente; y este aumento subsistió durante no pocos años, porque las obras sucesivas de Walter Scott prolongaron el efecto que habian producido sus primeros poemas. La primera edicion de la *Dama del Lago* hecha en 4.º y en número de 2050 ejemplares desapareció rápidamente; siguiéronla el mismo año cuatro ediciones en 8.º que juntas componian 18250 ejemplares; de suerte que en el espacio de ocho ó nueve meses se tiraron y vendieron mas de 2050 ejemplares. Pesde su aparicion hasta el año de 1836 la venta de esta obra ascendió solamente en la Gran Bretaña á 505 ejemplares.

En el prólogo de la edicion de 1830 dice el mismo Scott: «El éxito de este poema fue tal, que debí creer á lo menos por el momento que habia fijado la rueda instable de la fortuna. Habia alcanzado aquel grado de popularidad, conseguido el cual, un hombre prudente deberia tal vez dejar la pluma para no aventurarse á perder el favor del público. Sin embargo, cualquiera que fuese la opinion de este, aseguro que no era enteramente la mia, y que hubiera podido dar con toda sinceridad la respuesta que el célebre John Wilkes en la época de sus mayores triunfos dió al Rey Jorge III: «Señor, os digo la verdad, nunca seré un Wilkista.»

Un hecho conservado en las memorias de Santiago Ballantyne puede citarse en confirmacion de lo que antecede y como una prueba directa de sincera modestia de sir Walter Scott.

«Entré un día en su biblioteca, dice Ballantyne, poco tiempo de haberse publicado la *Dama del Lago*, y hallé en ella á Miss Scott que todavía era muchacha.—¿Con que, le dije, Miss Sofía, qué pensais de la *Dama del Lago*?—No la he leído, me respondió con la mayor sencillez, porque papá nos tiene dicho que no hay nada tan dañoso para los niños como leer malas poesías.» Esto podrá parecer extraño; pero es bien cierto que en aquella época los hijos del poeta no tenían la menor idea de su celebracion literaria, no sabian de él otra cosa sino que era un abogado, un sheriff, un secretario de sesion, y no le suponian superior en nada á sus compañeros.—«Gilnockie, hijo mio, dijo un dia uno de estos al niño Walter, que era el hijo mayor de Scott, ¿no has observado que todos los hombres de mérito tratan á tu padre con mas distincion que á nosotros? ¿En qué consistira esto?» El pobre chico se puso á reflexionar un poco, y luego respondió: «Consiste en que cuando vais á cazar, él es el primero que descubre las liebres.» Si se añade á esto que W. Scott estaba siempre con sus hijos; que á todas horas entraban en su gabinete; que fue muchos años el maestro de latin de su hijo Walter; que su hija Sofía era la compañera inseparable de sus paseos á caballo, no se puede menos de admirar aquella perfecta sencillez, aquella experimentada cordura, aquella discrecion modesta que le ha-

cian cerrar las puertas de su domicilio, del santuario de su felicidad real y de sus primeros deberes al ruido de la fama que su genio esparcia por todas partes.

Terminaremos este artículo copiando una carta que escribió á su amiga Miss Baillic cuando compró la hacienda de Abbotsford. Nada caracteriza mejor la índole feliz y sociable de este gran poeta.

Mi querida Miss Baillic:

Mis sueños de propietario siguen su camino adelante, de mis 100 aranzadas de terreno he resuelto plantar 60 ó 70 de bosque. En cuanto al edificio juzgareis de él por el plano que os enviaré. Por ahora me contento con dos cuartos de amigos, con sus gabinetes para tocador, en donde se puedan poner camas; si hay un apuro no trato de renunciar por esto á mi rústica hospitalidad de *Borderer*, es decir, á recibir sin cumplimiento á todos los *primos* que quieran mas bien dormir en una silla, en el suelo ó en el granero que perder una ocasion de divertirse bien. A veces he comparado mi haciendilla de Ashestiel á la tienda de *Paribanou en mil y una noches*, que tenia siempre una extension proporcionada al número de individuos que debia contener. Con 10 personas se llena mi casa, y he visto alojarse en ella hasta 32.

En cuanto á los que van de paso, las noticias que traen del mundo á unos pobres ermitaños como nosotros, no se oyen de balde. VV. no comprenden esto; pues como pueden elegir la sociedad que les acomode, hacen VV. ascos á la que se les presenta por casualidad. No saben VV. qué gusto es embocar á un convidado desconocido como si fueran cosas nuevas todos los cuentos rancieros que han fastidiado ya 20 veces á nuestros mejores amigos. En fin, para acabar mi confesion me sucede con frecuencia envidiar á mi antiguo conocido *Abou Hassan* sus paseos por el puente de Bagdad, su cháchara nocturna, y sus cenas con unos convidados á quienes jamás habia visto, y jamás volvia á ver. En efecto, á no haber tropezado con el califa, todo hubiera ido á las mil maravillas. A Dios, Miss Baillic. Todo mi pueblecillo lo pasa perfectamente. Por las mañanas doy leccion de latin á mi hijo Walter, comision penosa, os lo aseguro; lo uno porque no soy un gramático de primera tijera; y sobre todo por ciertos desdichados bostezos que asaltan al pobre hombrecillo, al instante que principia la leccion, y que son tan contagiosos que sé que me costarán á mí tambien infaliblemente la dislocacion de mis dos mandíbulas.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 15 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 18½, ¼ y 18 con cupones al contado: 18½ y 18 nueve dieziseisavos á v. f. ó vol.: 19 y 18½ idem á prima de ¾ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 5½ á 59 d. f. ó vol.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½.
Paris, 16-6.

Alicante, ½ b.
Barcelona, á ps. fs., ½ id.
Bilbao, ¾ á 1 d.
Cádiz, ¾ id.

Coruña, ¾ d.
Granada, 1½ id.
Málaga, par.
Santander, id.
Santiago, 1¼ d.
Sevilla, ½ id.
Valencia, par.
Zaragoza, ¾ din. b.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche se volverá á poner en escena el drama en cinco actos, titulado

CARLOS SEGUNDO EL HECHIZADO.

La empresa reproduce esta obra tan aplaudida en todas sus representaciones, sin omitir ninguna circunstancia de cuantas puedan contribuir á hacerla tan interesante como en su aparicion. El actor D. Florencio Romea, que acaba de regresar despues de una larga ausencia, restablecido ya de su penosa enfermedad, tendrá el honor de presentarse á desempeñar el papel de *Florencio*; contando con la amable benevolencia de un público que le ha dado constantemente pruebas de aprecio inequívoco.

TEATRO DE BUENA-VISTA. Sito en la calle de la Luna, núm. 11, casa que fue banco nacional de San Carlos.

Hoy domingo 16 de Setiembre, á las siete y media de la noche, una brillante sinfonia á toda orquesta.

El drama en dos actos, traducido del francés con el título de

ESTA LOCA!.....

EL POBRE PRETENDIENTE.

Bolero; dando fin con el divertido sainete

LA ESTERA.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.